



Resolución Jefatural

N° 085 -2018-ACFFAA

Lima, 08 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 073-2018-ACFFAA, se encargó a la señora María Elena KONG SANDOVAL las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, habiéndose autorizado el uso del permiso vacacional de la citada funcionaria y estando vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, corresponde efectuar la encargatura correspondiente;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor Juan Carlos LECLERE PINEDA, las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 11 de junio de 2018, con retención a sus funciones.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 073-2018-ACFFAA.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.



Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese y publíquese.




Roy Marín Carbajal Tarazona
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas